

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

- 2024/06244 *Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la corrección de errores al anuncio 2024/01593 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 27/02/2024 sobre la aprobación de las bases para la selección de una plaza de funcionario/a de carrera TMAG intervención, correspondiente a la oferta de empleo público ordinaria 2023. Código convocatoria: 1572156A.*

ANUNCIO

En base a la Resolución de Alcaldía n.º 2128 de fecha 06/05/2024, en la que se corrige un error material en el punto 1.1. Objeto de las bases y funciones, de las bases del proceso de selección de funcionario o funcionaria de carrera Técnico o Técnica Media de Administración General de Intervención publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 41 de fecha 27/02/2024, y donde indica:

"Naturaleza: funcionarial de carrera artículo 9 del RDL 5/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público). Deberá pasar un periodo de prueba de 2 meses, previa a la toma de posesión como funcionario o funcionaria de carrera, salvo que hubiera ocupado la plaza ofertada en el Ayuntamiento de Picassent."

Debe indicar:

"Naturaleza: funcionarial de carrera artículo 9 del RDL 5/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público). Deberá pasar un periodo de prueba de 3 meses, previa a la toma de posesión como funcionario o funcionaria de carrera, salvo que hubiera ocupado la plaza ofertada en el Ayuntamiento de Picassent."

Picassent, a 7 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Conxa Garcia i Ferrer.